Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Junio de 2.006

Expediente Nº 8.228/06

RES. C.D. Nº 236 /06

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas en principio con la convocatoria para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Plan 97;

CONSIDERANDO:

Que el concurso en cuestión se habría de desarrollar en el marco de lo dispuesto en las normas reglamentarias vigentes;

Que el Departamento de Informática a fs. 5 vta. de estos actuados solicita dejar sin efecto la convocatoria antes descripta, hasta tanto el mismo resuelva en su seno las instancias a seguir ;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 14/06/06, constituido en comisión elabora y hace propio el despacho que incluye el texto: *"... y dejar sin efecto el llamado a concurso público de dicho cargo"*;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto los trámites relacionados a la convocatoria para el concurso Público de Antecedentes y Oposición a fin de cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas - Plan 97, en expresa solicitud del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Departamento de Informática, regístrese y archívese.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas